

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **10538** DE 2010

-(1 DIC. 2010)

Por medio de la cual se otorga el Premio al mejor grupo de investigación de Educación Superior

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 4675 de 2006, la Ley 30 de 1992, la Resolución 7520 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 8685 del 25 de Noviembre de 2008, creó el **Premio al mejor grupo de investigación de educación Básica y Media y Superior**.

Que el Ministerio de Educación Nacional apoya la Ley Nacional de Ciencia y Tecnología- Ley 29 de 1990- la cual es fomentada por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas"- COLCIENCIAS.

Que COLCIENCIAS escoge al mejor grupo de investigación de Educación Básica y Media y Superior de acuerdo a criterios como: mayor producción científica en el país, grupos que hayan generado el conocimiento más relevante, a partir de su trayectoria, consolidación y la formación del recurso humano para la investigación.

Que el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con los resultados del estudio entregado por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas"- COLCIENCIAS hará público reconocimiento a los grupos de investigación reportados.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar el **Premio al mejor grupo de investigación de educación Superior** mediante acto público al Grupo de Investigación "Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI", de la Universidad Nacional de Colombia, fundado en 1986. El reconocimiento se le otorga al grupo basándose en la Clasificación que obtuvo en el proceso de medición de grupos año 2010, categoría obtenida, A1, por cuanto desde su creación, ha mantenido el propósito de desarrollar actividades investigativas y docentes en materia de relaciones internacionales vinculando también el análisis político. Responde así a la necesidad del país y en especial de la Universidad pública, de contar con investigaciones sobre la realidad política colombiana e internacional en un período histórico de creciente complejidad del sistema político nacional y la sociedad global.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10538 DE 2010

Continuación de la Resolución por la cual se otorga el Premio al mejor grupo de investigación de educación Superior.

Durante los últimos años ha contribuido, dado su carácter y trayectoria, al desenvolvimiento de unas mejores condiciones de desarrollo en los frentes interno y externo del país y ha cumplido con los siguientes objetivos: desarrollar la investigación en los campos de la política y las relaciones internacionales; contribuir a la formación de una cultura democrática; formar analistas en técnicas, métodos y teorías propias del análisis político e internacional; elevar el nivel del debate político sobre temas nacionales e internacionales, crear un ambiente propicio de intercambio entre los analistas políticos y los demás científicos sociales y desarrollar publicaciones académicas en estos campos en las que se cuentan numerosos artículos académicos publicados en revistas de alto nivel, nacionales e internacionales, libros, obras colectivas, anuarios, documentos de trabajo y artículo de prensa y columnas de opinión. Actualmente el grupo está incursionando en la publicación electrónica y los blogs. El grupo de investigación está conformado por: Diana Marcela Rojas Rivera (líder), Julie Evelyne Massai, Juan Gabriel Gómez Albarello, Jorge Pulecio Yate y Carlos Germán Sandoval Forero.

Artículo Segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bogotá D.C. a los 1 DIC. 2010

MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

El